

MIÉRCOLES, 4 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 3

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2011-15290 *Información pública de solicitud de licencia para garaje comunitario. Expte. 248/2010.*

Por doña María José y doña María Eugenia González Fontaneda se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal de actividad para garaje comunitario de una promoción de 16 viviendas, trasteros y garajes, a ejecutar en el Paseo de la Barquera, 10-A, según proyecto técnico denominado «Reformado de Proyecto de Actividad e Instalaciones para Garaje Comunitario (Refundido)», suscrito por los arquitectos Pedro Manuel y David Aguayo Reina.

En cumplimiento de lo dispuestos en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 71 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, se abre información pública por término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Vicente de la Barquera, 9 de noviembre de 2011.

El alcalde,
Julián Vélez González.

2011/15290

CVE-2011-15290